

**EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN
JUAN DE URABÁ**

INTEGRANTES

**FRANCISCO ELIECER PALOMEQUE
GEORGINA SERNA PALACIOS
ALBA ALTAMIRANDA ALVAREZ
AURA ISABEL DIAZ PALACIOS
ANTONIO SAN MARTIA
DIVIA ESTER GONZALES NEGRETE**

JUANA MORELO SALCEDO

**INSTITUCION EDUCATIVA SAN JUAN DE URABA
SAN JUAN DE URABÁ
ANTIOQUIA
2019**

TÍTULO

EL RESPETO Y LA CONVIVENCIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN
JUAN DE URABÁ

LOGO



ESLOGAN

EL RESPETO
NO ES UNA LEY
ES UN DEBER

VIVAMOS EN PAZ

INTRODUCCIÓN

A lo largo de los siglos se ha producido una fuerte polémica sobre el origen del comportamiento agresivo del ser humano, de forma que desde la religión (mito del pecado original...), la filosofía, la psicología, la antropología, la biología o la neurología entre otras áreas del conocimiento se han intentado dar explicación al fenómeno de la violencia.

Esta polémica, vista desde diferentes áreas del conocimiento ha llevado al estudio profundo del ser humano y el entorno donde se desarrolla.

El ser humano nace con una serie de características y capacidades, que se actualizan y potencian en dependencia de la sociedad en que vive y de su propio proceso de construcción personal. Así, la capacidad de odiar y amar está presente en todas las personas, si bien aprendemos a comportarnos de forma pacífica o violenta en función del entorno cultural en que vivimos. Por ello podemos afirmar que existe una construcción cultural de la violencia y de la paz, así como una construcción de nosotros mismos como violentos o pacíficos.

Por consiguiente, en este proceso de construcción personal tanto la familia como la escuela desempeñan un papel muy importante, tanto en ellas como en toda la sociedad está presente la agresividad y está desencadenada problemas más o menos graves relacionados directamente con la violencia vivida en el entorno escolar y familiar.

La violencia vivida en el entorno familiar ha tocado nuestras aulas y diariamente lo vemos reflejado en el comportamiento de niños y adolescentes, donde el respeto por las diferencias ha disminuido generando así constantes agresiones y aumentando notablemente la violencia en el ambiente escolar, por ese motivo con la implementación de este proyecto se pretende fortalecer el valor del respeto para mejorar la convivencia en la Institución Educativa San Juan de Urabá mediante estrategias pedagógicas y de sensibilización en toda la comunidad educativa.

DIAGNÓSTICO

San Juan de Urabá es un municipio del departamento de Antioquia que está ubicado al norte de la zona de Urabá con una población de veinticuatro mil habitantes aproximadamente, limita con los municipios de Arboletes y Necoclí y por el occidente con el mar Caribe. En la cabecera municipal funciona la institución Educativa San Juan de Urabá con una población estudiantil de 2600 estudiantes aproximadamente con una edad promedio entre 4 a 17 años de edad.

Cuenta con cinco sedes, la sede 1 es la principal donde se encuentra ubicada el área administrativa y funcionan los grados 3°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10° y 11°; en la sede 2 funcionan los grados 1°, 2°, 6°, 7° y 8°; en la sede 3 que se encuentra ubicada en el barrio Vikingo funcionan preescolar y también contamos con los CER de las Lajas y Montecristo.

Un alto porcentaje de los estudiantes viven en veredas y llegan a la Institución utilizando varios medios de transporte como: Motocicleta, bicicleta, buses y algunos lo hacen caminando.

Como sabemos “la familia es el primer entorno en el que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia y forma su personalidad, de manera que esta, es fundamental para su desarrollo personal, escolar y social, estando en ella muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar” (Fernández, 1999). Si analizamos el contexto escolar de nuestros niños y adolescentes podemos encontrar algunos modelos familiares que actúan como factores de riesgo que pueden desencadenar conductas agresivas tales como: familias desestructuradas, muchas veces con problemas de drogas o alcohol, con inestabilidad y pobreza, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo; “hay familias en las que se da la falta de cuidado, afecto, abandono, maltrato y abuso hacia los menores de edad” (Rojas Maros, 1995).

Es así pues como los niños encuentran su autoestima alejada de los valores y requerimientos escolares; algunos son partidarios de resolver los problemas a través de la violencia; otros son irrespetuosos, intolerantes e insolidarios; mientras que otros se comportan de forma conflictiva porque temen ser considerados “cobardes”. Podemos afirmar, en consecuencia, que las actitudes y comportamientos de irrespeto y agresividad de chicos y chicas en el aula, y la identificación de ciertos roles, son determinantes tanto del rendimiento académico como la aparición de la violencia en las aulas. Por ello es necesario que en la institución educativa cultive actitudes de valores y habilidades sociales que permitan mejorar la convivencia en el colegio y prevenir la violencia en su entorno.

Para ello se realizarán charlas pedagógicas con los padres de familia sobre el rescate del respeto en el hogar, se programarán mensualmente direcciones de grupo donde se enfatice la práctica del respeto en el aula y fuera de ella, se integraran a los padres de familia y estudiantes por periodo en la realización de talleres sobre el respeto y se realizarán actividades lúdicas recreativas grupales, intergrupales y con padres de familia.



JUSTIFICACIÓN

Debido al aumento de la agresividad dentro y fuera del aula de clases en la Institución Educativa San Juan de Urabá, se hace necesario desarrollar la transversalidad de los proyectos institucionales encaminados a mejorar la convivencia escolar.

Luego de un análisis minucioso de las causas de la violencia escolar, se determinó que la crisis en la práctica de los valores es uno de los aspectos que influye directamente en este fenómeno, es por ello, que los integrantes del proyecto de valores, en pro de minimizar la agresividad en la institución e iniciar a sembrar esa semilla que permita rescatar poco a poco cada uno de ellos, concertó que el valor primordial para disminuir este flagelo es el respeto, porque cuando se aceptan las diferencias del otro, se respeta y se convive comprendiendo que somos seres únicos y que necesitamos del otro para sobrevivir.

Así es como por medio de charlas pedagógicas con los padres de familia sobre el rescate del respeto en el hogar, se establece programar mensualmente reflexiones en cada grupo donde se enfatice la práctica del respeto e integrar a los padres de familia y estudiantes por periodo en la realización de talleres sobre el respeto.

De esta manera, mediante estrategias pedagógicas y de sensibilización en toda la comunidad educativa se fortalecerá el valor del respeto y así mejorará la convivencia en la Institución Educativa San Juan de Urabá.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el valor del respeto y la convivencia en los integrantes de la comunidad educativa San Juan de Urabá, mediante estrategias lúdico-pedagógicas y de sensibilización que permitan mejorar las relaciones interpersonales.

Objetivos Específicos

- Realizar lecturas de reflexiones en cada grupo, donde se enfatice la práctica del respeto y la sana convivencia.
- Desarrollar actividades lúdicas- recreativas grupales referentes al valor del respeto y la sana convivencia.
- Realizar un mural en las diferentes sedes con mensajes que conlleven a la aplicación de valores y así sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia del respeto y la sana convivencia como deber para vivir en paz.

PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

¿CÓMO HACER DEL RESPETO EL EJE TRANSVERSAL DE LA CONVIVENCIA EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN DE URABÁ?

MARCO TEÓRICO

Según la ley 115 y el decreto 1860 de 1994 en toda institución educativa se deben desarrollar 5 proyectos educativos especiales, entre ellos el de valores; el cual apunta a formar a los estudiantes líderes donde su acción humana sea coherente con el bien común y los resultados reflejen un desarrollo armónico y que este sea pertinente en cada persona y en cada organización de la Institución Educativa San Juan de Urabá.

Podemos entender como valor la idea que se tenga del hombre y que le ayuda a ser más persona. Es sencillamente la convicción razonada de que algo es bueno o malo para llegar a ser más humano.

En el proyecto se priorizaran los siguientes conceptos:

Respeto

El respeto en las relaciones interpersonales comienza en el individuo, en el reconocimiento del mismo como entidad única, que necesita y quiere comprender al otro. Consiste en saber valorar los intereses y necesidades de otro individuo.

Agresividad

Hace referencia a quien es propenso a faltar al respeto, a ofender o a provocar a los demás. Se presenta como una mezcla secuenciada de movimientos con diferentes patrones, orientados a conseguir distintos propósitos.

Autoestima

Es un conjunto de percepciones, pensamientos, evaluaciones, sentimientos y tendencias de comportamiento dirigidas hacia nosotros mismos, hacia nuestra manera de ser y de comportarnos, y hacia los rasgos de nuestro cuerpo y nuestro carácter. En resumen, es la percepción evaluativa de nosotros mismos.

La importancia de la autoestima estriba en que concierne a nuestro ser, a nuestra manera de ser y al sentido de nuestra valía personal. Por lo tanto, puede afectar a nuestra manera de estar, de actuar en el mundo y de relacionarnos con los demás. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

Entorno Familiar

Referido a aquellas personas que conviven entre sí, unidas por un vínculo biológico o adoptivo que creó entre ellas una comunidad de afecto y protección mutuos. Sin dudas el entorno familiar condiciona a las personas que lo integran de acuerdo a los vínculos que allí se generan. Un niño que nace en una familia de muy limitados recursos económicos, con padres ausentes, sin cuidados apropiados, tendrá un entorno poco apropiado, cuyo entramado generará un contexto, cuya significación influirá negativamente en esa persona en formación.

Ambiente Escolar

El ambiente escolar refleja las normas, metas, relaciones interpersonales, valores, enseñanzas, prácticas de aprendizaje, y estructuras organizativas de un plantel.

Toda escuela cuenta con un ambiente escolar pero no siempre con el adecuado, una escuela puede tener un ambiente que no necesariamente es violento pero que tampoco contribuye a una mejor convivencia escolar en donde cada miembro de la comunidad se sienta parte de ella.

Convivencia Escolar

Se refiere a “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (MEN).

Transversalidad

Se señalan como transversales un conjunto de competencias que tienen que ver con actitudes, con la construcción de conceptos fundamentales y con competencias metodológicas generales. Entre las actitudes se señalan aquellas que sirven para la construcción de la personalidad, la adquisición de la autonomía y el aprendizaje de la vida social: la responsabilidad, el respeto las reglas, la tolerancia, la cooperación, el saber escuchar, la sensibilidad estética, entre otras. También figuran como transversales las competencias que sirven para la construcción de conceptos fundamentales. Las nociones de “espacio” y “tiempo” ocupan un lugar central, ya que resultan las condiciones básicas para otros aprendizajes. Para su construcción, las competencias deben ser trabajadas desde todas las actividades de la escuela observando una secuencia que parte desde su presentación más simple, hasta sus representaciones más complejas. Entre las competencias metodológicas generales se señalan y las que se pueden observar en esta clasificación de competencias, interesa rescatar el acento puesto sobre la transversalidad de aquellos elementos que se pueden considerar como

condiciones básicas de todo aprendizaje. En este sentido, las cuestiones transversales no son cuestiones ocasionales que deben ser tratadas de modo especial, sino que subyacen a todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Habilidad Social

Las habilidades sociales son un conjunto de conductas necesarias que nos permiten interactuar y relacionarnos con los demás, de manera efectiva y satisfactoria.

MARCO LEGAL

➤ **Según la declaración universal de los derechos humanos**

El principio sobre el que se asienta el modelo ético de los derechos humanos es la dignidad de la persona. La humanidad ha descubierto que el modelo más seguro de garantizar la felicidad y la justicia es afirmando el valor intrínseco del ser humano. El hombre cuenta con una serie de valores que lo diferencian de los demás seres naturales, y le dan, además, una dignidad propia.

Se puede decir que la **Declaración Universal de los Derechos Humanos** se considera como el origen y el núcleo básico de una construcción ética que se postula como la mejor solución a los conflictos de la convivencia humana.

Desde el punto de vista moral, podemos señalar que la Declaración Universal de los Derechos Humanos constituye un modelo de ética material que fija valores, contiene normas que se han de cumplir, derechos que se han de respetar y libertades que es preciso proteger.

La reflexión humana ha alcanzado referentes éticos del más alto nivel en beneficio de una vida mejor y de una mejor convivencia con nosotros mismos y entre los hombres. Ha sido largo el proceso que el hombre ha tenido que recorrer para llegar a compartir cada vez más, modelos éticos y axiológicos más cualificados.

La evolución moral ha desembocado en una teoría ética que, hoy por hoy, es la mejor fundada. Esta teoría se resume en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y se funda en la dignidad humana, en un modelo de ser humano y de convivencia que a todos nos parece verdadero y deseable.

➤ **De acuerdo con la constitución política de Colombia y la ley general de educación**

“Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. (Art. 1 Constitución Política).

“La educación formará al Colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural y científico y para la protección del ambiente”. (Ley General de Educación, art. 67).

El espíritu de **La Constitución Política** Colombiana del 91 se caracteriza por asumir un nuevo orden, definiendo lineamientos que rigen la vida en sociedad, para lo cual la educación se ubica en lugar de privilegio como consta en los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1º: Habla sobre el estado, en su aspecto social, repartido en entidades territoriales que gozan de autonomía, habitada por personas que tienen intereses comunes fundados en valores que dignifican su vida en sociedad.

ARTÍCULO 16. Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su Personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico.

ARTÍCULO 27º Garantiza la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

ARTÍCULO 41º: Habla sobre la divulgación estudio obligatorio de la Constitución y educación cívica y el fomento de prácticas democráticas fundadas en principios y valores ciudadanos.

En desarrollo del espíritu constitucional, el congreso de la República expidió la **Ley General de Educación (ley 115 del 8 de febrero de 1.994)** donde señalan las normas generales para que la educación cumpla una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad, fundamentada en el derecho a la educación, la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. Igualmente esta misma ley plantea los fines de la educación, para la formación de un ciudadano participativo, justo, solidario; equitativo y tolerante, con capacidad crítica, reflexiva y analítica que pueda apropiarse de los bienes y valores de la cultura y adquirir los conocimientos de la ciencia y de la técnica.

ARTICULO 7o. La familia. A la familia como núcleo fundamental de la sociedad y primer responsable de la educación de los hijos, hasta la mayoría de edad o hasta cuando ocurra cualquier otra clase o forma de emancipación, le corresponde:

- Matricular a sus hijos en instituciones educativas que respondan a sus expectativas, para que reciban una educación conforme a los fines y objetivos establecidos en la Constitución, la ley y el proyecto educativo institucional.
- Participar en las asociaciones de padres de familia.
- Informarse sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos, y sobre la marcha de la institución educativa, y en ambos casos, participar en las acciones de mejoramiento.

- Buscar y recibir orientación sobre la educación de los hijos.
- Participar en el Consejo Directivo, asociaciones o comités, para velar por la adecuada prestación del servicio educativo.
- Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos.
- Educar a sus hijos y proporcionarles en el hogar el ambiente adecuado para su desarrollo integral.

Representantes por sede

SEDES	JORNADA	RESPONSABLES
SEDE 1	MAÑANA	ALBA ALTAMIRANDA ALVAREZ
	TARDE	Antonio Sanmartín Campillo
SEDE 2	MAÑANA	Georgina Serna Palacios
	TARDE	Aura isabel diaz palacios
SEDE 3	MAÑANA	Divia Ester González
SEDE 4 Montecristo	MAÑANA	Juana Mórelo Salcedo
SEDE 5 Las Lajas	MAÑANA	Francisco Eliecer Palomeque

TRANSVERSALIDAD

SITUACIÓN ENCONTRADA	UNIDAD DIDÁCTICA	ÁREAS TRANSVERSALES	CONTENIDOS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS CIUDADANAS	LO QUE QUEREMOS LOGRAR	¿COMO HACERLO?	¿CON QUIENES?	RECURSOS	¿CÓMO SABER QUE SE HA LOGRADO?
Aumento de la agresividad dentro y fuera del aula de clases en la Institución Educativa San Juan de Urabá	EL RESPETO	ÉTICA Y VALORES RELIGIÓN PROYECTO DE TIEMPO LIBRE PROYECTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR PROYECTO DE DEMOCRACIA	<u>VALORES HUMANOS</u> El respeto como deber y valor fundamental para la convivencia del ser humano <u>LA FAMILIA</u> El respeto como valor del núcleo familiar <u>DERECHOS HUMANOS</u> Respeto por la libre expresión <u>JUEGO LIMPIO</u> No violencia en el deporte	<u>COGNITIVO</u> Conocer las reglas de comportamiento social <u>EMOCIONAL</u> Identificar, manejar y dominar sus propias emociones para generar empatía en la relación con los demás, y así poder identificar las emociones de los demás <u>COMUNICATIVA</u> Aprender a escuchar, comunicarse de forma clara e interactuar con los demás	Fortalecer el valor del respeto para mejorar la convivencia en la I.E San Juan de Urabá. mediante estrategias pedagógicas y de sensibilización en toda la comunidad educativa	Mediante estrategias pedagógicas y de sensibilización.	Comunidad educativa	Humanos	Ejecución de actividades Seguimiento de las actividades Observación del impacto generado en el comportamiento de los estudiantes como resultado de las actividades aplicadas y análisis periódico del mismo.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA FEBRERO HASTA NOVIEMBRE	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESPONSABLE	RECURSOS
3 de marzo de 2018	Socialización con los docentes de los talleres de competencia ciudadana.	Articular las diferentes áreas de aprendizaje, con el proyecto de ética y valores; teniendo en cuenta las competencias ciudadanas.	Representantes del proyecto	Texto, guía, fotocopia
Marzo 16	Dirección de grupo primera hora	Realizar cada mes reflexiones en cada grupo con el fin de enfatizar en la práctica del valor de respeto y sana convivencia(cada mes un valor)	Representantes del proyecto.	Material de consulta. Copias.
Abril 12 de 2018	Aplicación de los talleres de competencia ciudadana.	Fomentar el desarrollo de las competencias ciudadana de los estudiantes, a través de las diferentes áreas y asignatura.	Representantes del proyecto	fotocopias
6 de junio 2018	Tableros de ética en cada sede	Alimentar mensualmente los tableros con reflexiones valores y frases para poner a los estudiantes a meditar.		

Octubre 26 2018	Carrusel de valores	Promover la apropiación de valores institucionales a través de actividades lúdicas y recreativas	Representantes del proyecto, estudiantes de servicio social.	Equipo audiovisual, carteles, papelería, marcadores, pincel, vinilo, fomi, silicona,
Propuesta (VER ANEXO) Julio de 2018	Mural “no más agresión y Tableros	Realizar el mural “no más agresión” dentro de la institución, para sensibilizar a toda la comunidad de San Juan de Urabá sobre la importancia del respeto como deber para vivir en paz.	Representantes del proyecto	Pintura Pinceles

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de las actividades planeadas en el proyecto se busca:

- Activar los conocimientos y habilidades previas de los estudiantes.
- Incentivar la interacción de los estudiantes con las actividades de reflexión realizadas y provocar sus respuestas
- Crear ambientes de aprendizaje que favorezca la participación de los estudiantes en la resolución de problemas.

Se propone aplicar la siguiente estrategia metodológica:

- Reflexiones dirigidas en el aula.

- Cartelera por grado
- Mural “no más agresión”

ANEXO



PRESUPUESTO

Material	cantidad	Valor unitario	Valor total
Brochas grandes	5		

Brochas pequeñas	5		
Vinilos (amarillo, azul, rojo, negro, blanco)	5 galones		
cartulinas	20		
fotocopias	240		
rodillo	1		
Marcadores	10		
Cajas de chinches	4		
Pinceles	10		
Carteleras grandes de madera	5		
Fomix con escarcha	15		
Colbon grande	5		
Silicona liquida	10		
Fomix sin escarcha	10		

Nota: El valor unitario y total queda para consulta por parte de la administración.

EVALUACION DEL PROYECTOS DE VALORES

el primer semestre se realizaron las actividades prepuestas en el proyecto de valores, logrando así un resultado satisfactorio con los estudiante como : (reflexiones, publicación y socializacion de competencias ciudadana, con pregunta y repuestas .

Las actividades que no se alcanzo a realizar: los tableros ,ya que por la ley de garantía no se hizo la solicitud. Por falta de recurso por parte de la institución.por lo tanto, este programación quede pendiente para el mes de julio.